

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre de 2016.

2º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 378, de fecha 22 de noviembre de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en materia de recaudación en vía ejecutiva de liquidación. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 378, de fecha 22 de noviembre de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en el Procedimiento Abreviado número 458/2016, que desestima el recurso de ese orden interpuesto contra Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, desestimatoria de Recurso de Reposición formulado frente a providencia de apremio, dictada para la recaudación en vía ejecutiva de la liquidación emitida por la Corporación provincial, con motivo de costas judiciales.

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 338, de fecha 24 de noviembre de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 338, de fecha 24 de noviembre de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, en el Procedimiento Abreviado número 343/2016, que desestima el recurso de ese orden interpuesto contra Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa, desestimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial, y en el que la Excma. Diputación Provincial de Alicante comparece en calidad de codemandada, por ser titular de la vía pública en la que se produjo el accidente.

4º. SERVICIOS JURÍDICOS. Reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración. Resolución.

Se desestimó la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada en relación con lesiones y secuelas físicas sufridas del reclamante a consecuencia de una caída ocurrida el 3 de noviembre de 2014 en la pista de atletismo del Hogar Provincial.

5º. PERSONAL. Convocatoria y bases. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, por el turno libre, de nueve Diplomados en Enfermería.

6º. PERSONAL. Convocatoria y bases. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, por el turno libre, de seis Cocineros.

7º. PERSONAL. Convocatoria y bases. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, por el turno libre, de cinco Técnicos Superiores en Educación Infantil.

8º. PERSONAL. Convocatoria y bases. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección y nombramiento provisional, por mejora de empleo, de un Oficial de Mantenimiento.

9º. PERSONAL. Convocatoria y bases. Aprobación.

Se acordó dejar sobre la Mesa el expediente relativo a la aprobación de la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección y nombramiento provisional, por mejora de empleo, de un Fisioterapeuta.

10º. FORMACIÓN Y CALIDAD. Cartas de Servicios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Se emitió parecer favorable acerca de la aprobación de las Cartas de Servicios de diversas áreas, departamentos y centros de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca".

11º. CONTRATACIÓN. Contrato VCD-224/2015 "Adhesión específica de la Excma. Diputación Provincial al Acuerdo Marco AMSE 1/2015 'SERVICIOS DE SEGUROS PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. LOTE 1 Responsabilidad Civil/Patrimonial". Prórroga de la vigencia.

Se acordó prorrogar durante el año 2017, la vigencia del contrato VCD-224/2015 "Adhesión específica de la Excma. Diputación Provincial al Acuerdo Marco AMSE 1/2015 'SERVICIOS DE SEGUROS PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. LOTE 1 Responsabilidad Civil/Patrimonial'", suscrito con ZURICH INSURANCE PLC, por mutuo acuerdo entre las partes.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato VCD-225/2015 "Adhesión específica de la Excma. Diputación Provincial al Acuerdo Marco AMSE 1/2015 'SERVICIOS DE SEGUROS PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN

PROVINCIAL DE ALICANTE. LOTE 2 Daños Materiales". Prórroga de la vigencia.

Se acordó prorrogar durante el año 2017, la vigencia del contrato VCD-225/2015 "Adhesión específica de la Excm. Diputación Provincial al Acuerdo Marco AMSE 1/2015 'SERVICIOS DE SEGUROS PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. LOTE 2 Daños Materiales'", suscrito con ZURICH INSURANCE PLC, por mutuo acuerdo entre las partes.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato A15-062-15 "Servicio de limpieza de los centros y dependencias pertenecientes a la Excm, Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ, Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr, Pedro Herrero". Anualidad 2016". Prórroga de la vigencia.

Se acordó prorrogar por periodo de cuatro meses, de febrero a mayo de 2017, la vigencia del contrato A15-062-15 "Servicio de limpieza de los centros y dependencias pertenecientes a la Excm, Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ, Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr, Pedro Herrero". Anualidad 2016", celebrado con U.T.E. TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.- . ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A, (ORTIZ-TIZOR, LIMPIEZA DE CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA EXCA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE, UTE", por mutuo acuerdo entre las partes.

14º. CULTURA. Beca de formación en Restauración de Fondos de Bellas Artes. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por la interesada a la beca de formación en Restauración de Fondos de Bellas Artes, con destino al Museo Provincial de Bellas Artes Gravina (MUBAG), dependiente del Área de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

15º. CULTURA. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó, de forma anticipada, la "Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2017", así como las Bases que regirán la misma.

16º. CULTURA. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó, de forma anticipada, la "Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante, para fomento de la lengua y cultura popular valenciana, anualidad 2017", así como las Bases que regirán la misma.

17º. CULTURA. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó, de forma anticipada, la Convocatoria denominada "Campaña de difusión de Música y Teatro, anualidad 2017", así como las Bases que regirán la misma.

18º. CULTURA. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria anticipada de la "XXII Campanya de Música als Pobles", a celebrar en el año 2017, así como las Bases que regirán la misma.

19º. INTERVENCIÓN. Convocatoria anticipada y bases para concesión de becas de formación. Anualidad 2017. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria anticipada y bases para la concesión de dos Becas de Formación en Control Interno de la Gestión Económico-Financiera de las Entidades Locales para 2017, en la Intervención General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Alicante, 21 de diciembre de 2016